

# SOLICITUD DE CREACIÓN DE CÓDIGO

Posterior a la aprobación de subsidios la empresa desarrolladora seleccionada deberá ingresar el expediente para creación de código.

## **Normativa**

Reglamento Operativo del Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para el otorgamiento del subsidio directo, aprobado en Acta número dieciocho guion dos mil diecinueve de Junta Directiva de FOPAVI, de fecha 16 de diciembre de 2019, reformado en Acta número nueve guion dos mil veintidós de Junta Directiva de FOPAVI, de fecha 05 de agosto de 2022.

## **Requerimientos**

1. Certificación del Acta de Asamblea General de todos los beneficiarios, en el cual designan al desarrollador para la ejecución del proyecto, descripción de la forma de pago del aporte familiar y aceptación del subsidio;
2. Georreferencia de todas las ubicaciones del proyecto;
3. Solvencia Fiscal vigente de la desarrolladora;
4. Formulario de aspectos técnicos y constructivos (ficha técnica), planos y especificaciones técnicas del proyecto firmado y sellado por el profesional designado, el que llevará adherido el timbre profesional correspondiente;
5. Cronograma de ejecución física y financiera del proyecto, firmado y sellado por el desarrollador y el profesional a cargo del proyecto, el que llevará adherido el timbre profesional correspondiente;
6. Cuadro resumen de cantidades y costos, firmado y sellado por el desarrollador y el profesional a cargo del proyecto, el que llevará adherido el timbre profesional correspondiente;
7. Croquis de ubicación del proyecto;
8. Primer testimonio de la Escritura Pública del contrato de obra;
9. Fianzas de anticipo y cumplimiento vigentes;
10. Para los casos de compra de lote con servicios básicos, adquisición de lote con vivienda adquisición de módulos habitacionales en propiedad horizontal, presentar Certificación original del Registro General de la Propiedad en la que conste que la Desarrolladora es propietaria del inmueble objeto de la venta.

## **Pasos**

1. Presentar expediente de creación de código a Ventanilla Única o acceder a la plataforma electrónica.
2. Crear solicitud de creación de código.
3. Ingresar documentación solicitada.